



## ACTA DE FALLO

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:49 horas del día 03 de marzo de 2023, se reunieron en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en el segundo piso del edificio que ocupa el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Ignacio Allende número 65 de la zona centro de esta misma ciudad; los servidores públicos, licitantes e invitados cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, quienes en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 68 de su Reglamento, hacen constar en esta acta los resultados de la citada reunión, la cual se lleva a cabo para el siguiente asunto:

### ACTO DE FALLO CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL MC-C.A.A.C.S.-N03/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN, REQUERIDOS POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

El acto es presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, quien en presencia de los integrantes del Comité de Adquisiciones del Municipio, los licitantes, las áreas requirentes de los bienes e invitados, paso lista de asistencia y procedió de inmediato con la reunión, dando lectura a los puntos siguientes:

1.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dan a conocer los licitantes cuyas propuestas resultaron solventes, siendo los siguientes:

NOMBRE O DEMONIMACIÓN RAZÓN SOCIAL	REPRESENTADA POR
Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.	C. Karla Marina Majalca Baez
Ixtlera De La Sierra De Cuauhtémoc, S.A. de C.V.	C. Verónica Hernández Meza

## RESULTADO TÉCNICO

### OBSERVACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DE: FERRETERÍA Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN DEL VALLE, S.A. DE C.V.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.

Chihuahua



## ACTA DE FALLO

### OBSERVACIÓN PROPUESTA TÉCNICA DE: IXTLERA DE LA SIERRA DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y en la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso A) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta técnica en las partidas 1 y 2.

## RESULTADO ECONÓMICO

**Empresa:** Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	
1	Cemento gris de 50 kilogramos	Saco	CHIHUAHUA	\$215.09	
	Block de concreto 15 x 20 x 40	Pieza	CONCRETO AMERICA	\$14.66	
	Mortero de 50 kilogramos	Saco	CHUVISCAR	\$162.50	
	Lámina galvanizada medida de 1.10 x 16 pies Calibre 28	Pieza	GALVATUBING	\$703.45	
	Polín de 4" 4 x 6 x 2 Calibre 14	Pieza	PERFILESLM	\$528.45	
	Revuelto (grava, arena)	M <sup>3</sup>	REVUELTO DE RIO	\$293.10	
	Grava ¾	M <sup>3</sup>	GRAVA DE RIO	\$363.00	
	Arena fina 6 m <sup>3</sup>	M <sup>3</sup>	ARENA DE RIO	\$297.00	
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$2,577.25</b>
				<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$412.36</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$2,989.61</b>	

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	
2	Impermeabilizante 5 años 19 litros	Cubeta	SNOWTEK IMPAC	\$672.41	
	Membrana reforzada 1.10 metros de ancho	Metro	YAZ	\$8.19	
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$680.60</b>
				<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$108.90</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$789.50</b>	

## ACTA DE FALLO

### Observación Propuesta Económica de Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1 y 2.

**Empresa:** Ixtlera De La Sierra De Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	
1	Cemento gris de 50 kilogramos	Saco	GCC	\$263.79	
	Block de concreto 15 x 20 x 40	Pieza	Ormel	\$13.95	
	Mortero de 50 kilogramos	Saco	GCC	\$190.86	
	Lámina galvanizada medida de 1.10 x 16 pies Calibre 28	Pieza	Zintro Alum	\$845.17	
	Polín de 4" 4 x 6 x 2 Calibre 14	Pieza	Ternium	\$615.51	
	Revuerto (grava, arena)	M <sup>3</sup>	Quezada	\$310.34	
	Grava ¾	M <sup>3</sup>	Rayel	\$682.75	
	Arena fina 6 m <sup>3</sup>	M <sup>3</sup>	Quezada	\$310.34	
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$3,232.70</b>
				<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$517.23</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$3,749.93</b>	

PARTIDA	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA OFERTADA	PRECIO UNITARIO	
2	Impermeabilizante 5 años 19 litros	Cubeta	Masterproof	\$718.69	
	Membrana reforzada 1.10 metros de ancho	Metro	Termochisa	\$10.50	
				<b>SUBTOTAL</b>	<b>\$729.19</b>
				<b>16% I.V.A.</b>	<b>\$116.67</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>\$845.86</b>	



## ACTA DE FALLO

### Observación Propuesta Económica de Ixtlera De La Sierra De Cuauhtémoc, S.A. de C.V.

Analizada cuantitativa y cualitativamente la documentación presentada por el licitante, se da cuenta que cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante en las bases de licitación y la junta de aclaraciones, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 63 de su reglamento y a los numerales X inciso B) y XI de las bases de licitación, se considera solvente su propuesta económica en las partidas 1 y 2.

Una vez concluido el análisis cuantitativo y cualitativo efectuado a las propuestas técnicas y económicas aceptadas en el procedimiento licitatorio, la convocante con fundamento a lo dispuesto por los artículos 29 fracción X, 66 y 67 fracción III y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículo 68 de su Reglamento así como a los numerales VII, XI y XII de las bases de licitación, considera que:

Por presentar propuesta técnica, económica, legal y administrativamente solvente, así como el precio más bajo ofertado en las partidas 1 y 2, adjudíquese contrato a la empresa **Ferretería y Materiales para Construcción del Valle, S.A. de C.V.**, hasta por la cantidad de \$1,137,931.03 (un millón ciento treinta y siete mil novecientos treinta y un pesos 03/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 67 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y numeral XV de las Bases de Licitación, la presente acta de fallo surtirá el efecto de notificación legal de la adjudicación a partir de la firma de la misma y hasta la firma del contrato respectivo, acto que se realizará el día 06 de marzo de 2023 a las 13:30 horas en las oficinas del Comité de Adquisiciones, ubicadas en el Auditorio de las Tres Culturas, sito en Avenida Allende número 65 del sector centro de esta ciudad de Cuauhtémoc, Chihuahua.

Esta acta de fallo estará disponible en la página web <https://licitaciones.municipiocuauhtemoc.gob.mx>.

Leída que fue la presente acta, se da por terminada a las 10:57 horas del mismo día que lleva por fecha, firmándose en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales a que haya lugar.

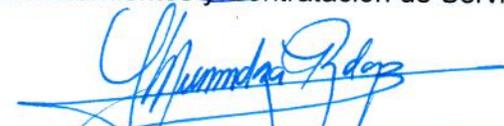


**ACTA DE FALLO**

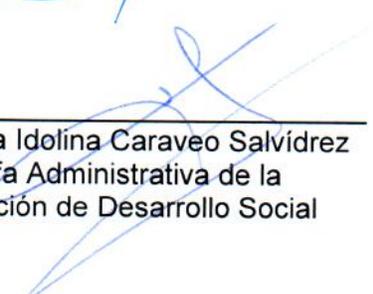
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal y Vocal

  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

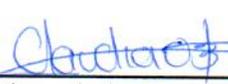
  
C. Ignacio Malaxechaverria González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

  
Lic. Alba Idolina Caraveo Salvírez  
Jefa Administrativa de la  
Dirección de Desarrollo Social

  
C.P. Verónica Escalante Romero  
Síndico Municipal  
Observadora

**POR LOS LICITANTES**

  
Ferretería y Materiales para Construcción del  
Valle, S.A. de C.V.  
C. Karla Marina Jaquez Baez  
Representante

  
Ixtlera de la Sierra de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.  
C. Claudia Ortiz Guerrero  
Representante

-----FIN DEL ACTA-----